

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN

PAGO ANTICIPADO

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

SAGEN OUTSOURCING GROUP S.A.C

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

Contrato N° 061-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de intermediación laboral complementario para apoyo administrativo

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

S/. 14,091.74

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES

Periodo de ejecución: 02/08/2023 al 01/09/2023

Presentación de entregables: 04/09/2023

Corrección de entregables: 12/09/2023

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí

No

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES

Copia de las boletas de pago del mes y constancia de pago, Copia del PDT Planilla

Electrónica del mes, Copia de la planilla de aportes previsionales del mes,

liquidación del mes, reportes de asistencia del mes

8. PENALIDAD

Sí

No

Motivo

9. OBSERVACIONES

Servicio ejecutado 8/12. Servicio mes Agosto

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°

del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de

Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11.Firma

Gerente/SubGerente

Firmado digitalmente por TEJEDA
ANTICONA Meyden Esther FAU
20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.09.2023 14:32:24 -05:00

12.Fecha de firma

Fecha: 12/09/2023

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.